

Nº. PÓLIZA	CSC-100050886	Nº. ANEXO	4	Nº. CERTIFICADO	280159561	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 20/12/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL VALLE NS 2025					Nº. DOC. IDENTIDAD	901.899.423-9
DIRECCIÓN	CL 98 # 13 - 10					TELÉFONO	6160284
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					Nº. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO.5 - 70					TELÉFONO	3106812659
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					Nº. DOC. IDENTIDAD	890.399.029-5
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO.5 - 70					TELÉFONO	3106812659

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN OTROSI NO.6 DE FECHA DEL 20/03/2026 AL CONTRATO

-VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$59.192.646.240

- LA COMPAÑIA CONOCE EL OTROSI NO.5 Y OTROSI NO.4 DE MODIFICACION

-VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DESDE EL 26/12/2024

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.1.130.17.13-13813, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2028	5.919.264.624,00	6.737.546,61
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 31/12/2030	4.735.411.699,20	11.304.195,84
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2028	11.838.529.248,00	13.475.093,21
TOTAL ASEGURADO			\$ 22.493.205.571,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 31.516.835,66
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 31.516.835,66
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 5.988.198,78
TOTAL A PAGAR	\$ 37.505.034,44

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CSC-100050886	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	280159561	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	20/12/2024	24:00 Horas Del	31/12/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - SEGURIDAD NAPOLES LTDA., NIT: 860523408 (PART. 50,0 %)

INTEGRANTE 2 - EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA., NIT: 900369097 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL VALLE NS 2025)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100050886** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL VALLE NS 2025** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**, expedida por la Compañía en **24/03/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **24** días del mes **MARZO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

280159561

Fecha de Facturación	24/03/2026	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100050886	
Periodo Facturado	20/12/2024	31/12/2030

Fecha Límite de Pago	23/04/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	31.516.835,66	
IVA	5.988.198,78	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	37.505.034,44	

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL VALLE NS 2025	
CL 98 # 13 - 10	901.899.423	
Intermediario	PATRIMONIO SEGUROS DE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

280159561

Fecha de Facturación	24/03/2026	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100050886	
Periodo Facturado	20/12/2024	31/12/2030

Fecha Límite de Pago	23/04/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	31.516.835,66	
IVA	5.988.198,78	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	37.505.034,44	

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL VALLE NS 2025	
CL 98 # 13 - 10	901.899.423	
Intermediario	PATRIMONIO SEGUROS DE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000280159561(3900)000037505034(96)20260423

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280159561(3900)000037505034(96)20260423

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES

